



ESPECIALIDADES LA SEMI Y LA COMISIÓN SE SUMAN A LA GUERRA CONTRA EL NUEVO MAPA MIR

Infeciosas y urgencias, áreas "irrenunciables" para Interna

→ La Sociedad Española de Medicina Interna y la comisión nacional de la especialidad se suman a la batalla contra el nuevo mapa MIR anunciado

por Pajín. Creen que infecciosas y urgencias son áreas "irrenunciables" de Interna e insisten en que no deben ser especialidades, sino ACE.

■ **Álvaro Sánchez León**

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y la comisión nacional de la especialidad consideran un error el polémico anuncio de Leire Pajín en el Congreso de los Diputados comprometiéndose a desarrollar antes de 2012 cuatro nuevas especialidades médicas: Enfermedades Infecciosas, Urgencias, Psiquiatría Infantojuvenil y Genética (ver DM del 14-IV-2011). Se suma así a la guerra abierta por la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria, que hoy decidirá si vuelve a su actividad tras semanas de cese contra lo que considera un desarrollo frustrado del nuevo posgrado que aguarda a la aprobación del decreto de troncalidad. Una vez conseguido un cierto entendimiento entre el Ministerio

de Sanidad y la Comisión de Familia (ver DM del 14-VI-2011), la SEMI defendió ayer que "tanto las enfermedades infecciosas como los problemas médicos urgentes forman parte esencial y son inherentes a la especialidad de Medicina Interna, y para los internistas son irrenunciables".

Consecuencias graves

En opinión de la sociedad y de la comisión nacional, que agrupan a cerca de 5.000 internistas españoles y 1.575 especialistas en formación, con respecto al área de infecciosas, "los mensajes de que faltan médicos preparados para abordar estos problemas en los próximos años o de recambio generacional [ver DM del 13-V-2010] carecen de fundamento y no responden a la

realidad formativa de nuestra especialidad".

Los internistas anuncian que la puesta en marcha de especialidades autónomas de Infecciosas y Urgencias "dañaría de manera notable nuestro contenido curricular, nuestra cartera de servicios y nuestra posibilidad de desarrollo profesional. Induciría cambios en la oferta docente, obligaría a fragmentar los servicios con una mayor complejidad de los centros sanitarios, generaría problemas de organización asistencial, de competencias, de asignación de enfermos, de responsabilidad profesional y de ineficiencia global del sistema sanitario de consecuencias incalculables".

La SEMI y la comisión nacional de Interna critican que la ministra haya anun-

ciado estas especialidades sin esperar al decreto de troncalidad, algo que "no tiene fundamento y cuenta con nuestra firme oposición. La aprobación de estas nuevas especialidades abre la posibilidad de reivindicaciones en cascada de las múltiples sociedades médicas de patologías específicas para crear otras especialidades". La sociedad científica y el órgano asesor de Sanidad insisten en que ambas disciplinas deben reconocerse como áreas de capacitación específica (ver DM del 21-IX-2010) e invitan al ministerio "a la reflexión y a la negociación antes de tomar una decisión de semejante índole que podría tener consecuencias irreparables y con la que se puede comprometer al sistema sanitario en las próximas décadas".